



Factura: 001-001-000026868



20171701070D01095



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701070D01095

Ante mí, NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA de la NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA , comparece(n) JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO portador(a) de CÉDULA 0501016059 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑIA INVERSIONES DU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE SOLICITA QUE SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA, PAPELETA DE VOTACION Y QUE SE OBTENGA EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL REGISTRO CIVIL PARA SER AGREGADO CONFORME EL ART. 75 DE LA LOGIDC. FIJA SU DOMICILIO EN LA AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Y PAUL RIVET, TELEFONO 2232720, CORREO INFO@LMZABOGADOS.COM para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 6 DE JUNIO DEL 2017, (17:25).

JOSÉ RAFAEL MEYTHALER BAQUERO
CÉDULA: 0501016059

NOTARIO(A) RAMIRO GONZALO BORJA BORJA
NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1708975238	05/04/2017	JIRON BENITEZ MARCO EDUARDO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: NOMBRE:

MOTIVO PRESENTACIÓN: DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:

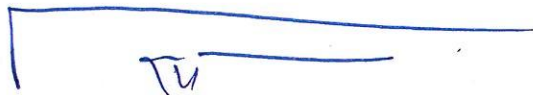
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1706298021	ZAMBRANO ALBUJA MARGARITA ROSA	CEDULA	ECUADOR	PAUL RIVET	mzambrano@lmzabogados.com
0501016059	MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	AV. 6 DE DICIEMBRE	ahuidobro@lmzabogados.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	082678064	MANUEL AUGUSTO UGARTE MAGGIOLO	PASAPORTE	PERU	CALLE MONTERREY NO. 341, 6 PISO,	CASADO	mugarte@delmar-ugarte.com	NO
2.	ASE-G-0004834	EDUARDO AUGUSTO BECERRA CHÁVEZ	OTRO	PERU	Calle Monterrey No. 341, 6 piso, Distrito de	CASADO	bmeythaler@lmzabogados.com	NO
3.	072707171	JOSE LUIS RICARDO SAN MARTIN GANDOLFO	PASAPORTE	PERU	CALLE MONTERREY NO. 341, 6 PISO,	CASADO	bmeythaler@lmzabogados.com	NO



FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: _____

No. IDENTIFICACIÓN: _____

PODER



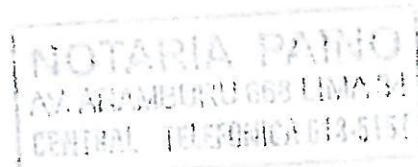
En la ciudad de Lima, a los 16 días del mes de mayo de 2013, el señor Máttre Augusto Ugarte Maggiolo, de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 09367806, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de Inversiones Du Sociedad Anónima Cerrada., Sociedad constituida en la República de Perú, inscrita en el Asiento N° A0001, Partida N° 12504210 del Registro Público de Lima, manifiesta:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.-

Comparece el señor Manuel Augusto Ugarte Maggiolo, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de Inversiones Du, Sociedad Anónima Cerrada, legalmente constituida bajo las leyes de la República de Perú, con domicilio principal en la Av. Saenz Peña N° 214 Urb. Confraternidad distrito de Barranco provincia de Lima, a la que en adelante se le denominará simplemente "LA MANDANTE", quien en forma libre y voluntaria a través del presente otorga poder a favor de Dr. José Meythaler y/o Dra. Margarita Zambrano, a quienes en adelante se los podrá denominar simplemente "MANDATARIOS", para que de forma individual o conjunta, representen a la MANDANTE en la República del Ecuador.

SEGUNDA.- AMBITO DEL MANDATO.-

Los MANDATARIOS están facultados para representar a la MANDANTE en todos los actos y contratos que se deriven de la calidad de accionista de compañías de nacionalidad ecuatoriana, en las cuales la MANDANTE posea acciones. Para el cumplimiento de este encargo podrán realizar todos los actos necesarios para ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones que le correspondan a la MANDANTE en su calidad de accionista, en especial: suscribir certificados provisionales y títulos de acciones; comparecer a las Juntas Generales de Accionistas; presentar peticiones al Superintendente de Compañías; presentar la información a la que esté



obligada según la legislación ecuatoriana, en calidad de accionista; registrar las inversiones que realice la MANDANTE en el Banco Central del Ecuador.

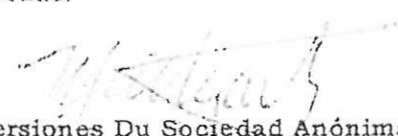


Los Mandatarios tienen la atribución de contestar demandas e intervenir judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses de la MANDANTE; realizar y celebrar a nombre de la MANDANTE, todos los actos y contratos que se requieran ante las entidades y/o autoridades competentes, judiciales, administrativas, públicas, semipúblicas o privadas del Ecuador.

En general, los MANDATARIOS podrán hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. Los MANDATARIOS por ningún motivo serán personalmente responsables de las obligaciones de la MANDANTE.

TERCERA.- DURACION.-

El presente poder se confiere por tiempo indefinido y tendrá validez hasta que sea legalmente revocado.


Por) Inversiones Du Sociedad Anónima Cerrada

Manuel Augusto Ugarte Maggiolo

Representante Legal

AL
DORSO

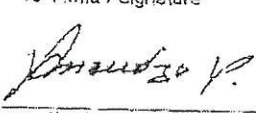
NOTARIA PAINO
AV. AMABLETUO CERRADA
CENTRAL TELEFONOS 5151

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of PRESIDENTE
4. y está revestido del sello / l'empreinte de / bears the seal / stamp of JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERÚ

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL . LIMA
6. el / the 17/06/2013
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / under the MRE1928201151461198211
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature


 Glendora Palra Rosas
 C.E. de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú

www.mre.gob.pe



CON LA AUTENTICA Y FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE LE PRESENTA A SU CARGO

LIMA 17 JUNIO DE 2013

CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO



DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LEY
CENTRAL DE REGISTRO Y NOTARÍA
INTERIOR, EL PRESENTE DOCUMENTO
FUE RECIBIDO EN LA OFICINA DE
NOTARÍA DE LA CIUDAD DE QUITO

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE APARECE AL ANTERIOR CORRESPONDE A MANUEL AUGUSTO UGARTE MAGGIOLO, IDENTIFICADO CON DNI N° 854406, QUIEN ESTÁ DEBIDAMENTE FACULTADO POR INVERSIONES DE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, SECCION 18 DE LA PARTIDA N° 12604310 DEL CUOTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE UNA SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO, RESPECTO DEL CUAL EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 109 DE LA LEY DEL NOTARIADO, EN LA CIUDAD DE QUITO, 12 DE JUNIO DEL 2013.

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-10883
FACTURA N° 28868

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de 2... fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

06 JUN 2017

Quito, a Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja

NOTARIA SEPTUAGESIMA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D-854
FACTURA N° 24827

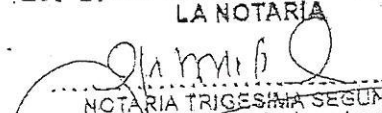
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COMPULSA DE LA COPIA CERTIFICADA, y que obra de 2... fojas (s) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

25 MAR 2017

Quito, a Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO

ALFREDO PAIMO SCARPATI
NOTARIO EN QUITO

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA... FOJAS (S) ES HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, 22 DE 03 DEL 2019
LA NOTARIA

 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 Dra. Gabriela Cadena Loza
 QUITO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 050101605-9

MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO: COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-10-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
CARLA SALOME SANCHEZ VALDIVIESO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: DOCTOR - LEYES

APellidos y Nombres del Padre: MEYTHALER JOSE GUILLERMO
APellidos y Nombres de la Madre: BAQUERO MARTHA
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-07-22
Fecha de Expiración: 2025-07-22

V4444V4444
00055428

Director General: [Firma]
Firma del Ciudadano: [Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA Nº
003 - 226 NÚMERO
0501016059 CÉDULA

MEYTHALER BAQUERO JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
INÁQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Firma]
FJ PRESIDENCIAL / JCN LA JIRA
TAP JGM MJ

NOTARÍA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA: 2017-17-01-70-D- 1098
FACTURA N° 26868

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que el presente documento es FIEL COPIA DE ORIGINAL y que obra de (fojas) útiles (es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

06 JUN 2017
Quito, a
Dr. Ramiro Gonzalo Borja Borja
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

